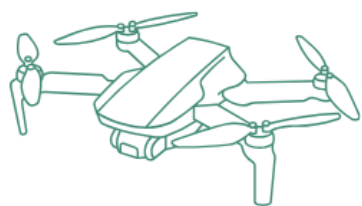


Términos de Referencia

Fondo de Maduración Agrifoodtech 2025

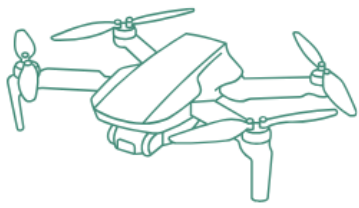
Agosto de 2025



Valle del Cauca Agrifoodtech Challenge

Contenido

1. Presentación	3
2. Definiciones	4
2.1 Nivel de Madurez Tecnológica – Technology Readiness Level – TRL	4
2.2 Validación técnica	7
2.3 Validación pre – comercial	8
2.4 Validación comercial	8
3. Objetivo	9
4. Dirigido a	9
5. Procedimiento de Inscripción	11
6. Financiación y Duración	15
7. Actividades y Rubros Financiables	16
8. Rubros No Financiables	17
9. Requisitos Mínimos de Elegibilidad	18
10. Condiciones Inhabilitantes	20
11. Asignación de Recursos	21
12. Cronograma	21
13. Anexos	22
14. Propiedad Intelectual	22
15. Autorización de Datos Personales	23
16. Contacto	24



Valle del Cauca Agrifoodtech Challenge

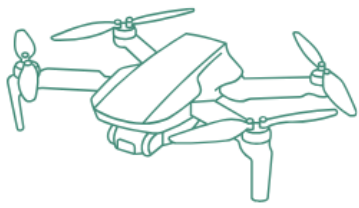
1. Presentación

Con el propósito de promover la competitividad y el desarrollo sostenible en el Valle del Cauca, la Gobernación del Valle del Cauca, la Alcaldía de Santiago de Cali, la Cámara de Comercio de Cali, NIDO, Reddi Colombia y Eatable Adventures unen esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos para lanzar el **Fondo de Maduración Agrifoodtech 2025**.

Este fondo surge en el marco del Convenio de Cooperación entre la Cámara de Comercio de Cali y Reddi Colombia, suscrito en 2025, cuyo objetivo es aunar esfuerzos para el desarrollo conjunto de programas que impulsen la innovación empresarial y fortalezcan la articulación del ecosistema regional de Ciencia, tecnología e Innovación (CTei). Entre estas iniciativas se incluye la promoción de la innovación abierta en sectores estratégicos, como el agroalimentario, y la creación de fondos de maduración. En este sentido, el **Fondo de Maduración Agrifoodtech 2025** se constituye como un instrumento pionero para apoyar la transición de soluciones tecnológicas hacia fases de validación, escalamiento y transferencia al sector productivo.

El presupuesto total del fondo es de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$45.000.000)**, destinados a financiar **tres (3) proyectos**, cada uno con un monto de hasta **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000)**.

La convocatoria está dirigida a las soluciones que presentaron su pitch en el **Demo Day del Agrifoodtech Challenge 2024**, realizado el 6 de diciembre de 2024 en el marco del evento Xpanz by Reddi. Los solucionadores, en alianza con sus respectivos corporativos ancla, podrán formular y presentar proyectos orientados a la maduración de las soluciones planteadas a los retos. No



Valle del Cauca Agrifoodtech Challenge

obstante, la convocatoria dará **prioridad a las tres (3) soluciones ganadoras** del Challenge y sus corporativos ancla.

El **Agrifoodtech Challenge 2024**, liderado por la Gobernación del Valle del Cauca y NIDO, Reddi Colombia y Eatable Adventures, se desarrolló bajo un enfoque de innovación abierta para responder a retos específicos del sector agroalimentario, conectando a empresas líderes con startups, Instituciones de Educación Superior, centros de investigación y MiPymes con soluciones innovadoras.

En esta iniciativa, participaron cinco corporativos ancla, quienes plantearon retos en tres temáticas estratégicas:

Temática 1. Reducción y aprovechamiento de desperdicios alimenticios

Temática 2. Agricultura Regenerativa y sostenibilidad

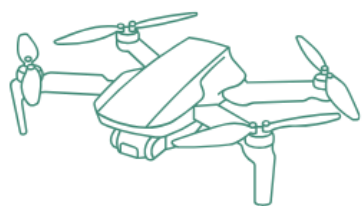
Temática 3. Desarrollo de alimentos funcionales y nutraceuticos

El proceso atrajo la postulación de 52 soluciones, de las cuales 6 fueron seleccionadas para el Demo Day y, finalmente, 3 resultaron ganadoras.

2. Definiciones

2.1 Nivel de Madurez Tecnológica – Technology Readiness Level – TRL

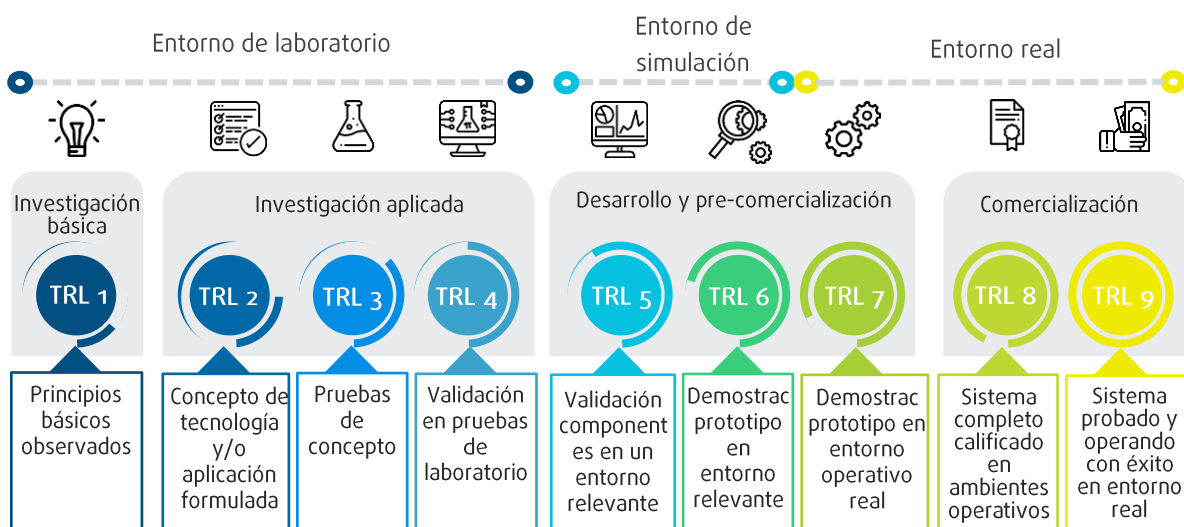
Se adopta la escala TRL como metodología para medir el grado de desarrollo de una tecnología, desde sus fases iniciales de investigación hasta su implementación comercial. Para facilitar la identificación del nivel de madurez de la solución tecnológica propuesta, el Anexo 4 de estos Términos de Referencia incluye una lista de chequeo que sirve como guía para determinar el TRL correspondiente. El **Gráfico 1** representa los niveles de maduración tecnológica



Valle del Cauca Agrifoodtech Challenge

(TRL), y su relación con las actividades asociadas a la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+i).

Gráfico 1. Niveles de Maduración Tecnológica (TRL)

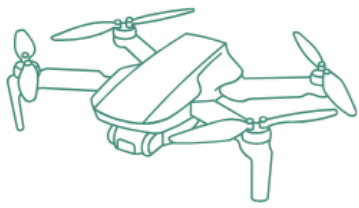


Fuente: Elaboración Reddi. Adaptado de Minciencias¹

La descripción de cada TRL se presenta a continuación:

TRL1 – Principios básicos observados y reportados. Este corresponde al nivel más bajo en cuanto al nivel de maduración tecnológica. Comienza la investigación científica básica y una transición a la investigación aplicada. En esta fase de desarrollo no existe todavía ningún grado de aplicación comercial.

¹ MinCiencias. Tipología de proyectos de carácter científico, tecnológico o de innovación versión 7 Disponible en: https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/noticias/documento_de_tipologias_de_proyecto_vr_07.pdf 2023.



Valle del Cauca Agrifoodtech Challenge

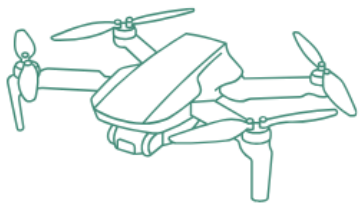
TRL 2 – Concepto de tecnología y/o aplicación formulada. Investigación aplicada. En esta fase pueden empezar a formularse eventuales aplicaciones de las tecnologías y herramientas analíticas para la simulación o análisis de la aplicación. Sin embargo, todavía no se cuenta con pruebas o análisis que validen dicha aplicación.

TRL 3 – Pruebas de concepto de las características analíticas y experimentales. Esta fase incluye la realización de actividades de investigación y desarrollo (I+D, como la realización de pruebas analíticas y pruebas a escala en laboratorio orientadas a demostrar la factibilidad técnica de los conceptos tecnológicos. Esta fase implica la validación de los componentes de una tecnología específica, aunque esto no derive en la integración de todos los componentes en un sistema completo.

TRL 4 – Validación de componentes/subsistemas en pruebas de laboratorio. En esta fase, los componentes que integran determinada tecnología han sido identificados y se busca establecer si dichos componentes individuales cuentan con las capacidades para actuar de manera integrada, funcionando conjuntamente en un sistema.

TRL 5 – Validación de sistema/subsistema/o componente en un ambiente relevante (o industrialmente relevante en caso de tecnologías habilitadoras clave). Los elementos básicos de determinada tecnología son integrados de manera que la configuración final es similar a su aplicación final. Sin embargo, la operatividad del sistema y tecnologías ocurre todavía a nivel de laboratorio.

TRL 6 – Validación de sistema, subsistema, modelo o prototipo en condiciones cercanas a las reales. En esta fase es posible contar con prototipos piloto capaces de desarrollar todas las funciones necesarias dentro de un sistema



Valle del Cauca Agrifoodtech Challenge

determinado, habiendo superado pruebas de factibilidad en condiciones de operación o funcionamiento real. Es posible que los componentes y los procesos se hayan ampliado para demostrar su potencial industrial en sistemas reales.

TRL 7 – Demostración de sistema o prototipo validados en el entorno operativo real. El sistema se encuentra o está próximo a operar en escala pre-comercial. Es posible llevar a cabo la fase de identificación de aspectos relacionados con la fabricación, la evaluación del ciclo de vida, y la evaluación económica de las tecnologías, contando con la mayor parte de funciones disponibles y probadas.

TRL 8 – Sistema completo y calificado a través de pruebas y demostraciones en ambientes operacionales. En esta fase, los sistemas están integrados, las tecnologías han sido probadas en su forma final y bajo condiciones supuestas, habiendo alcanzado en muchos casos, el final del desarrollo del sistema.

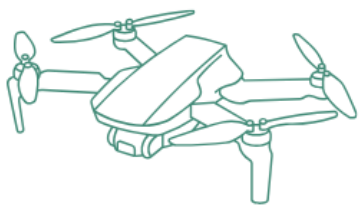
TRL 9 – Sistema probado y operando con éxito en un entorno real. Tecnología/sistema en su fase final, probada y disponible para su comercialización y/o producción.

2.2 Validación técnica

La validación técnica es el proceso de evaluación sistemática de una tecnología mediante pruebas, experimentos o simulaciones, con el fin de comprobar su funcionamiento, desempeño y confiabilidad frente a los objetivos planteados. Se realiza principalmente en las fases de prototipo y piloto, antes del escalamiento a nivel industrial, y busca reducir la incertidumbre técnica y operativa de la solución.²

2

https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/noticias/documento_de_tipologia_de_proyectos_version_8.pdf



Valle del Cauca Agrifoodtech Challenge

Este proceso constituye un paso crítico dentro de los Niveles de Maduración Tecnológica (TRL), ya que permite demostrar la factibilidad técnica de la innovación y marca la transición entre la investigación experimental y su aplicación práctica, acercándola a condiciones reales de uso y al mercado.

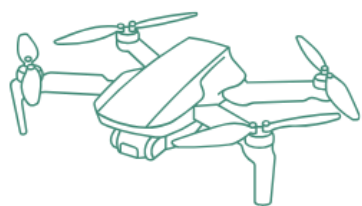
2.3 Validación pre – comercial

La validación pre-comercial aplica a los resultados de investigación que finalizaron su etapa de desarrollo a nivel de laboratorio (TRL4), y consiste en la construcción de un prototipo funcional del producto/servicio, evaluado en condiciones reales de operación a escala piloto. Adicionalmente, se logra la validación por parte de potenciales usuarios o clientes finales, sobre los que se realizan las pruebas suficientes para verificar los beneficios y aspectos a mejorar del producto o sus aplicaciones derivadas (TRL6), de tal forma que pueda lograrse su ingreso al mercado.³

2.4 Validación comercial

La validación comercial aplica a los resultados de investigación que se encuentran a nivel de prototipo funcional y han sido validados por usuarios y clientes finales (TRL7). Consiste en la realización de una mejora y/o escalamiento del prototipo inicial de la tecnología, para someterla a pruebas en un contexto real de operación comercial. Adicionalmente, se realizan todas las actividades requeridas para lograr la puesta en el mercado del producto/servicio (TRL9).

³ Minciencias. Convocatoria 863 de 2019. Disponible en: <https://minciencias.gov.co/convocatorias/innovacion/convocatoria-para-el-apoyo-proyectos-desarrollo-y-validacion-precomercial-y-2019>



3. Objetivo

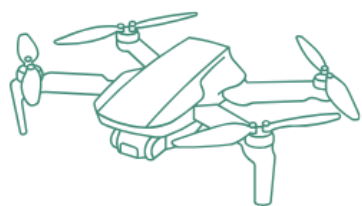
Apoyar la maduración tecnológica y validación pre-comercial o comercial de tres (3) soluciones del Agrifoodtech Challenge 2024, en respuesta a los retos de los corporativos aliados, y contribuir así al fortalecimiento del ecosistema de innovación agroalimentaria.

4. Dirigido a

El Fondo de Maduración Agrifoodtech 2025 está dirigido a las soluciones que participaron en el Demo Day del Agrifoodtech Challenge 2024. La postulación deberá ser presentada por el solucionador, en su calidad de ejecutor del proyecto propuesto, en alianza con el corporativo del reto atendido, contando con su respaldo expreso mediante la carta de aval y compromiso (Anexo 1).

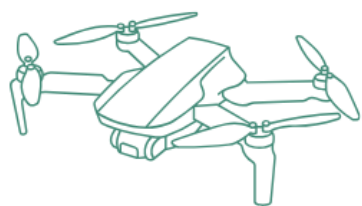
En la siguiente tabla, se presentan las alianzas elegibles, ordenadas de manera descendente según el puntaje obtenido en el Demo Day:

No	Solucionador	Corporativo	Reto del corporativo	Solución propuesta
1	Universidad del Valle	Ingredientes y Productos Funcionales (IPF)	Temática 3. Aplicación de edulcorantes naturales (Tagatosa) en productos alimenticios funcionales con efectos prebióticos, particularmente en el sector de panadería y galletería. Esto debe ocurrir sin modificar las propiedades sensoriales del producto.	Mejorando la Calidad de Productos de Panadería sin Sacarosa: La Sinergia de Edulcorantes y Fibras Prebióticas
2	Tecde	Haceb	Temática 1.	Visión computacional



Valle del Cauca Agrifoodtech Challenge

No	Solucionador	Corporativo	Reto del corporativo	Solución propuesta
			Modelos de negocio basados en soluciones tecnológicas que permitan reducir los residuos de los hogares colombianos y monetizar a su vez los datos de dichos hogares, impactando en la mejora de la experiencia del usuario final	para análisis de estado de perecederos
3	Global Meals	Blanquita	Temática 3. Desarrollar un alimento funcional, indulgente y asequible, elaborado a partir del salvado de arroz, que no solo le brinde un valor agregado, sino que también ofrezca beneficios nutricionales significativos y se ajuste a las necesidades del consumidor moderno	Diseño de un portafolio de alimentos funcionales a base de salvado de arroz para niños y adultos
4	BioDx	K-Listo	Temática 1. Revalorización sencilla y progresiva de más del 50% de las materias primas (productos vegetales) que se depositan actualmente como residuos orgánicos, con nuevas aplicaciones como por ejemplo alimentos para animales o nuevos empaques.	Descubre y capitaliza el potencial de tus residuos con BioDx
5	Residua Biocircular	Ingenio Pichichí	Temática 2. Crear un sistema de compostaje eficiente, ajustado a las necesidades de cada área, usando cachaza, cenizas y otros residuos orgánicos. El objetivo es mejorar la	Regenera - Biotecnología circular



Valle del Cauca Agrifoodtech Challenge

No	Solucionador	Corporativo	Reto del corporativo	Solución propuesta
			productividad de la caña de azúcar orgánica, hacer el proceso agrícola más sostenible y reducir el uso de productos químicos, asegurando una fertilización balanceada y efectiva.	
6	NATECO SAS	K-Listo	Temática 1. Revalorización sencilla y progresiva de más del 50% de las materias primas (productos vegetales) que se depositan actualmente como residuos orgánicos, con nuevas aplicaciones como por ejemplo alimentos para animales o nuevos empaques.	Bioláminas de residuos orgánicos para empaques en K-Listo

Para la asignación de los recursos del Fondo de Maduración Agrifoodtech 2025 se dará prioridad a las tres (3) soluciones con mayor puntaje en el Demo Day (Universidad del Valle, Tecde y Global Meals). En caso de que alguna de estas no presente su proyecto junto con el corporativo aliado o no cumpla con los requisitos de elegibilidad establecidos, se considerarán las siguientes soluciones en el orden de calificación obtenido (BioDx, Residua Biocircula y NATECO), hasta completar los tres (3) proyectos elegibles para financiación.

5. Procedimiento de Inscripción

Cada solucionador deberá registrar su postulación del proyecto en la plataforma de innovación abierta [Fusióni360](#), siguiendo los pasos que se detallan a continuación:

Estrategia:

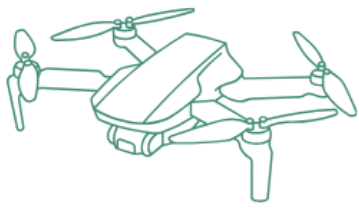


Cámara de Comercio de Cali



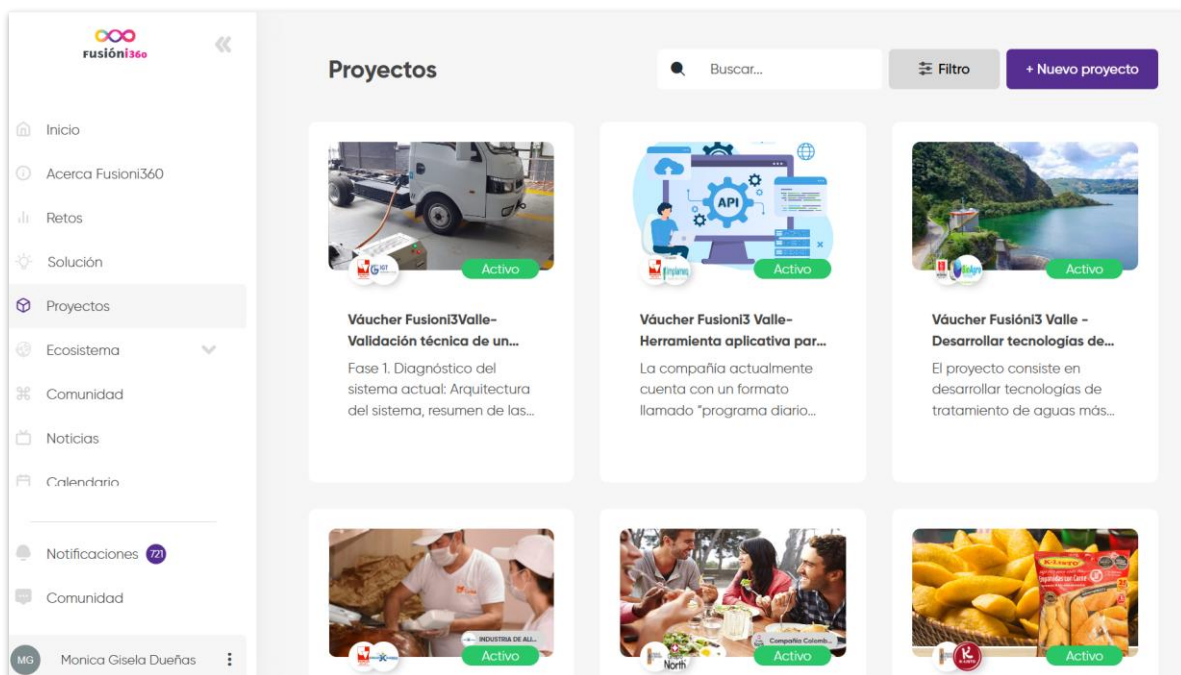
Ejecuta:



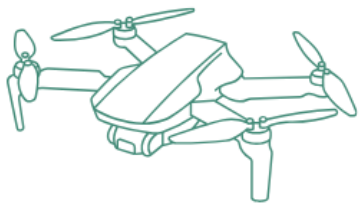


Valle del Cauca Agrifoodtech Challenge

- Ingrese a la plataforma Fusióni360 con un usuario registrado. Podrá utilizar el mismo con el que participó en el Agrifoodtech Challenge 2024 o crear uno nuevo **asociado a su organización**.
- En el menú lateral izquierdo, seleccione la opción **"Proyectos"**, y luego haga clic en **"Nuevo proyecto"**



- Cree el proyecto en representación de su organización. **NO** lo registre bajo un perfil personal.



Valle del Cauca Agrifoodtech Challenge

Puedes crear el proyecto en representación de tu organización

REDDI COLOMBIA

o a título individual

Monica Gisela Dueñas

- d. Complete todos los campos requeridos en el formulario de creación del proyecto y en la descripción correspondiente. En el campo denominado **“Actividad”**, deberá adjuntar los documentos exigidos (ver listado en el paso siguiente).

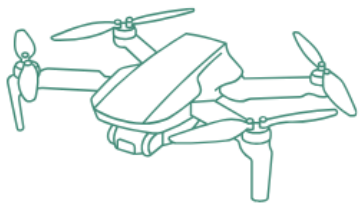
Desarrollo que se quiere lograr o en qué se está trabajando
Indica si es un Nuevo Producto / Nuevo Servicio / Nuevo Proceso / Mejora Producto / Mejora Servicio / Mejora Proceso

Valor del proyecto
Debe registrar el monto total del proyecto (contrapartida, más financiamiento externo)

Actividad
Adjuntar ficheros

Indicador
Registrar los indicadores de línea base o de referencia

Atrás Guardar como borrador Siguiente

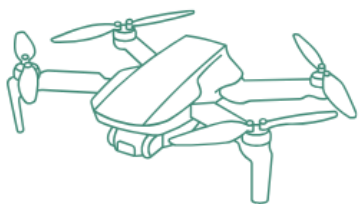


Valle del Cauca Agrifoodtech Challenge

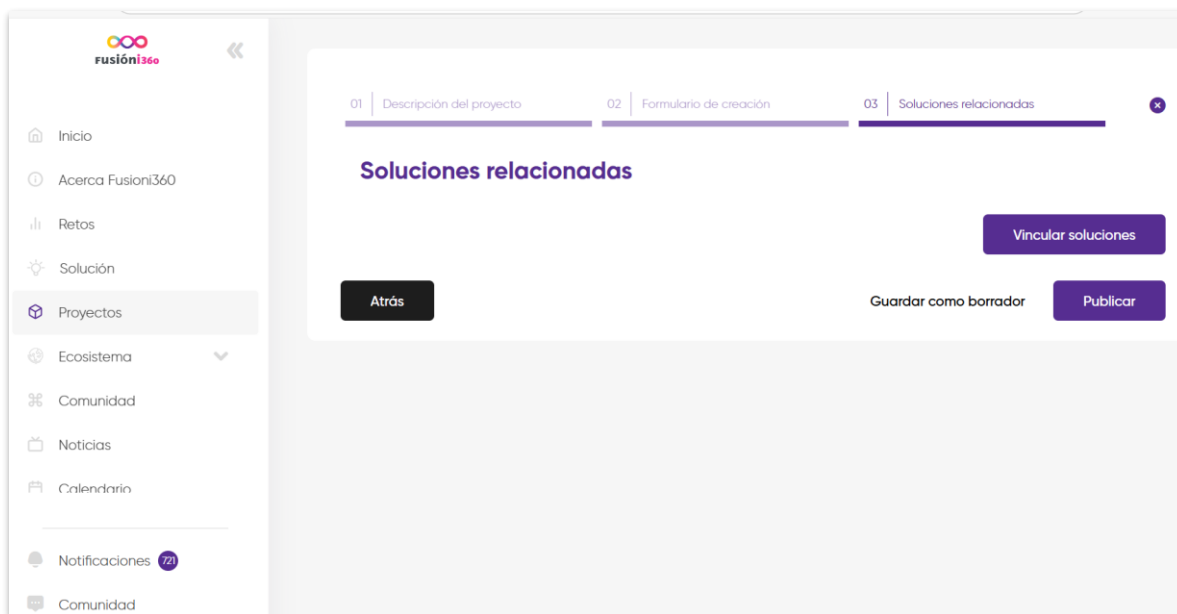
e. Los siguientes documentos deben ser cargados en el campo de **"Actividad"**:

- **Anexo 1.** Carta de aval y compromiso, firmada por el Representante Legal del solucionador y del corporativo (en formato PDF).
- **Anexo 2.** Documento Técnico (en formato PDF), que debe incluir:
 - Título del Proyecto
 - Integrantes de la Alianza
 - Resumen ejecutivo del Proyecto
 - Descripción del reto que busca resolver
 - Descripción de la solución
 - Tipo de innovación
 - Beneficios y ventajas
 - Aplicaciones
 - Clientes o usuarios potenciales
 - Nivel de desarrollo tecnológico (TRL) actual
 - Estado de la Propiedad Intelectual
 - Objetivo general y objetivos específicos
 - Plan de Trabajo
 - Impactos esperados
 - Cronograma
 - Referencias Bibliográficas
- **Anexo 3.** Plan de trabajo y presupuesto (en formato Excel). Tenga en cuenta que lo descrito en el documento técnico (Anexo 2) debe coincidir con lo dispuesto en el anexo 3.

f. Finalmente, relacione la solución con la que participó en el **Agrifoodtech Challenge 2024**, la cual deberá ser la misma postulada en el proyecto.



Valle del Cauca Agrifoodtech Challenge



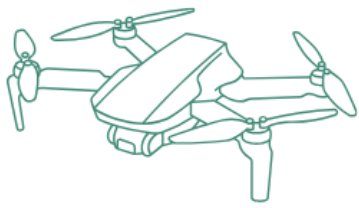
g. Una vez haya completado todos los campos y cargado los documentos requeridos, haga clic en el botón **“Publicar”**. Con esta acción, su postulación será oficialmente ingresada en el sistema.

Si presenta dudas sobre el proceso de registro en la plataforma Fusión360, consultar el manual de usuario de Fusión360 en el siguiente enlace: [Manual de usuario](#). También podrá apoyarse en el siguiente tutorial: [Tutorial](#).

6. Financiación y Duración

El presupuesto total asignado para el Fondo de Maduración es **de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$45.000.000)**, que se distribuirá equitativamente entre tres (3) proyectos, con una financiación de hasta **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000)** por proyecto.

El plazo máximo para la ejecución del proyecto será de **dos (2) meses**,



contados a partir de la firma del acta de inicio. Posteriormente, se contará con un periodo adicional de hasta 15 días calendario para la entrega del informe final y la presentación pública de los resultados.

7. Actividades y Rubros Financiables

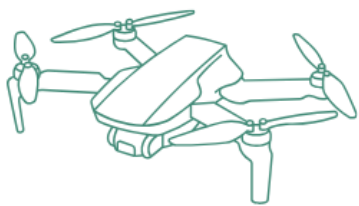
Las siguientes actividades son financiables, sin limitar otras que sean justificadas técnica y estratégicamente para el proceso de maduración de la solución:

- Construcción o mejora del prototipo funcional.
- Desarrollo de pruebas iniciales (funcionamiento, integración).
- Ensayos de calidad del producto.
- Validaciones con usuarios o grupos focales.
- Escalamiento del prototipo para su uso precomercial o comercial.

El presupuesto deberá presentarse discriminado en los siguientes rubros:

- **Equipos:** Aquellos necesarios para la maduración de la solución y sustentados en su estricta necesidad. Se incluye la instalación, servicios conexos⁴ y puesta en funcionamiento, cuando lo requieran.
- **Materiales e insumos:** Elementos necesarios para el desarrollo de actividades de maduración, como insumos de laboratorio, ingredientes, aditivos, hardware, etc.
- **Software especializado:** Adquisición de licencias de software especializado para las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) del desarrollo de la solución.

⁴ Servicios conexos: se consideran en este rubro todos los servicios posventa que requieran los equipos, cómo instalación en laboratorios, calibración, entre otros.



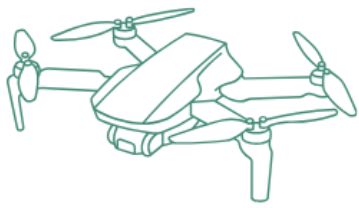
Valle del Cauca Agrifoodtech Challenge

- **Registros y certificaciones:** Costos de registro y certificaciones de calidad, inocuidad, buenas prácticas de manufactura, buenas prácticas agrícolas, bioseguridad y sostenibilidad ambiental de la tecnología.
- **Salidas de campo:** Se aplica a gastos de medios de transporte y/o desplazamiento para el traslado a zonas de muestreos y ejecución de las labores de campo propias de la investigación.
- **Servicios técnicos y tecnológicos:** prestación de servicios especializados como ensayos, pruebas, análisis, simulaciones, caracterizaciones, desarrollo de software, traducciones, diseño, prototipo.
- **Servicios especializados:** Se refiere al pago de servicios para realizar actividades científicas, tecnológicas o comerciales relevantes para el desarrollo del proyecto. Esto incluye, entre otros, análisis de muestras o de datos estadísticos, servicios de prototipado, validación con usuarios, asesorías técnicas o jurídicas en materia de propiedad intelectual, diseño de marca o imagen comercial, así como los costos asociados a la protección de la propiedad intelectual, tales como patentes, registros industriales, marcas, etc.
- **Otros:** Bienes, actividades y/o servicios para evaluar, proteger, valorar, desarrollar, promover y comercializar la tecnología en el mercado.

La evaluación de la necesidad de estos rubros se llevará a cabo considerando los requisitos de coherencia, articulación y cumplimiento de las actividades presentadas, y los recursos se deben aplicar exclusivamente a los rubros aprobados.

8. Rubros No Financiados

No se financiarán con los recursos del Fondo de Maduración:

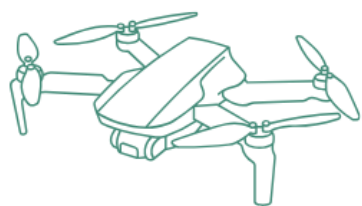


Valle del Cauca Agrifoodtech Challenge

- Compra de bienes muebles que NO estén relacionados con la maduración de la solución.
- Bienes inmuebles, adecuaciones o remodelaciones no indispensables para madurar la solución.
- Mantenimiento de equipos que no esenciales.
- Seguros de cualquier tipo.
- Adquisición de vehículos automotores.
- Pagos de pasivos, regalías, impuestos o dividendos.
- Recuperaciones de capital.
- Compra de acciones, derechos de empresas, bonos y otros valores mobiliarios.
- Pago de derechos o inscripciones para participar en eventos comerciales nacionales o internacionales.
- Gastos de viaje y desplazamiento no relacionados con salidas de campo.
- Compra de primas o locales comerciales.
- Costos administrativos o de funcionamiento organizacional.
- Salarios, prestaciones sociales, parafiscales, seguridad social o bonificaciones especiales a personal de nómina de las entidades pertenecientes a la alianza.
- Los que por criterios de Reddi Colombia y Cámara de Comercio de Cali no se consideren determinantes para la ejecución del proyecto.

9. Requisitos Mínimos de Elegibilidad

Tendrán prioridad de financiación los proyectos presentados por las tres (3) soluciones ganadoras en el Demo Day del Agrifoodtech Challenge 2024 (Universidad del Valle, Tecde y Global Meals). No obstante, esta priorización no restringe la participación de las demás soluciones finalistas, las cuales también están invitadas a postularse en alianza con su respectivo corporativo aliado. En



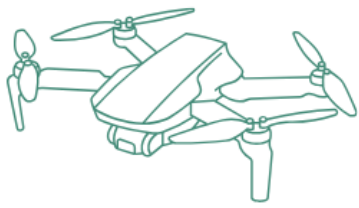
Valle del Cauca Agrifoodtech Challenge

caso de que alguna de las tres (3) soluciones con mayor puntaje no presente su proyecto junto con el corporativo aliado, o no cumpla con los requisitos de elegibilidad establecidos, se considerarán los siguientes proyectos en el orden de calificación obtenido (BioDx, Residua Biocircula y NATECO), hasta completar los tres (3) proyectos elegibles para financiación.

Para que la postulación sea considerada elegible, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

No	Requisitos	Descripción	Instrumento de verificación
1	Dirigido a	Postulación realizada por el solucionador	Inscripción en Fusióni360 y Anexo 1
2	Compleitud de la postulación	La postulación incluye la totalidad de los documentos requeridos y correctamente diligenciados	Inscripción en Fusióni360, Anexos 1, 2 y 3
3	Condiciones inhabilitantes	No está inmerso en condiciones inhabilitantes mencionadas en el numeral 10	Inscripción en Fusióni360 y Anexo 1.
4	Compleitud del documento técnico	El documento técnico ha sido diligenciado en su totalidad, siguiendo la estructura establecida	Anexo 2
5	Coherencia del proyecto	Se evidencia coherencia entre los objetivos, actividades, presupuesto y resultados esperados	Anexos 2 y 3
6	Maduración de la solución	Actividades orientadas a madurar e implementar la solución de acuerdo con el objetivo del fondo	Anexos 2 y 3
7	Rubros financiables	Los recursos solicitados están destinados a las actividades y rubros financiables, definidos en el numeral 8	Anexo 3

Los proyectos que no cumplan con alguno de los requisitos mínimos tendrán la posibilidad de **subsana** **durante el período definido** en el numeral 12 - Cronograma.



Valle del Cauca Agrifoodtech Challenge

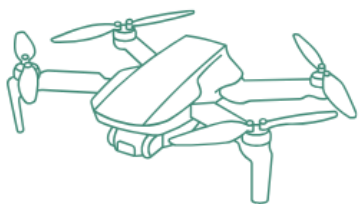
Si transcurrido este plazo los requerimientos no han sido subsanados en su totalidad, la propuesta será declarada **no elegible** y no podrá acceder a los recursos de financiación.

En tal caso, se continuará con la verificación de las propuestas de los demás solucionadores, siguiendo el orden descendente de puntaje obtenido en el Demo Day, así: BioDx, Residua Biocircular y Nateco.

10. Condiciones Inhabilitantes

Se considerarán inhabilitados aquellos proyectos que:

- No cumplan los requisitos y condiciones establecidos en los Términos de Referencia de la convocatoria y sus anexos, o que estos no se subsanen dentro de los plazos establecidos.
- En caso de encontrarse alguna inconsistencia en la información o documentación suministrada, Reddi Colombia y Cámara de Comercio de Cali podrá en cualquier momento negar la postulación o la adjudicación, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.
- La postulación se realiza por otro medio diferente al definido en los presentes términos o en una fecha u hora diferente a la establecida.
- Cuando se propongan actividades que ya cuenten con financiación total o parcial, simultánea, proveniente de otra convocatoria o de otras fuentes, sean públicas (por ejemplo, Minciencias, Sistema General de Regalías – SGR, u otras entidades del Estado) o privadas (fundaciones, programas de innovación corporativa, inversionistas, entre otros). Esta condición aplica cuando la financiación externa cubra total o parcialmente las mismas actividades contempladas en el proyecto.
- Si se evidencia que alguna de las partes está violando la propiedad intelectual de un tercero. En este caso, se podrá avisar a las autoridades respectivas.



11. Asignación de Recursos

Para iniciar la ejecución del proyecto, una vez verificados los requisitos mínimos de elegibilidad (numeral 9), se deberá suscribir un acuerdo de cofinanciación entre el Solucionador, el Corporativo y Reddi Colombia, así como el acta de inicio.

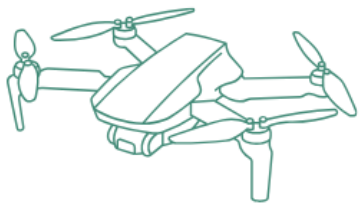
Las alianzas seleccionadas estarán sujetas a un seguimiento detallado del cumplimiento del plan de trabajo y presupuesto aprobado. Para ello, deberán presentar:

- Un (1) informe de avance técnico a mitad del periodo de ejecución, incluyendo los respectivos soportes.
- Un informe final técnico y financiero, dentro de los 15 días siguiente a la finalización del proyecto, adjuntando los productos comprometidos.

Ambos informes serán evaluados con base en el plan de trabajo presentado.

12. Cronograma

Actividad	Fecha límite
Presentación de convocatoria a soluciones ganadoras Agrifoodtech Challenge 2024 – Workshop	21 de agosto de 2025
Cierre de la convocatoria	11 de septiembre de 2025
Periodo de revisión de requisitos	Hasta el 16 de septiembre de 2025
Periodo de subsanación de requisitos	Del 16 al 19 de septiembre de 2025
Periodo de revisión definitiva de requisitos	22 al 23 de septiembre de 2025



Valle del Cauca Agrifoodtech Challenge

Actividad	Fecha límite
Notificación a beneficiarios	24 de septiembre de 2025
Suscripción del acuerdo de cofinanciación y suscripción del acta de inicio por las partes	Octubre de 2025

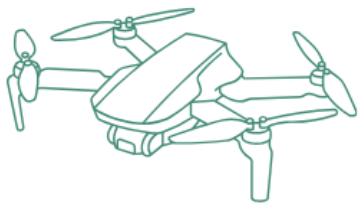
13. Anexos

- **Anexo 1.** Carta de aval y compromiso institucional
- **Anexo 2.** Documento Técnico
- **Anexo 3.** Plan de Trabajo y Presupuesto
- **Anexo 4.** Guía checklist para identificación del TRL

14. Propiedad Intelectual

La propiedad intelectual que se derive de los proyectos ejecutados con motivo de esta convocatoria estará sujeta a las disposiciones legales aplicables y a los instrumentos específicos que regulen la materia en cada una de las organizaciones vinculadas y cuyos acuerdos deberán quedar plasmados en un documento que sobre el particular celebren las partes, otorgando el reconocimiento correspondiente a quienes hayan intervenido en la ejecución de dichos trabajos, con observancia de la normatividad referida.

Cada una de las partes conservará la titularidad de los derechos de Propiedad Intelectual e industrial que hubiera obtenido con anterioridad a la adjudicación de la presente convocatoria.



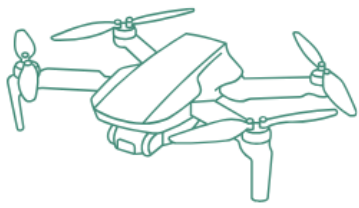
Valle del Cauca Agrifoodtech Challenge

Reddi Colombia y Cámara de Comercio de Cali manifiestan expresamente que no adquieren ningún derecho de propiedad intelectual sobre el material que se llegue a desarrollar producto de la presente convocatoria a menos que se establezca expresamente lo contrario.

15. Autorización de Datos Personales

Para todos los efectos legales, la presentación, inscripción o registro de la postulación, de forma inequívoca y exclusivamente para los fines de la presente convocatoria implica obligatoriamente la autorización expresa del titular de información, para el tratamiento de sus datos personales, por parte Reddi Colombia.

Lo anterior, en virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012 mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, toda vez que Reddi Colombia, se considera como responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, y, por ende, requiere su autorización para continuar con el tratamiento de los datos personales almacenados en nuestras bases de datos. Lo anterior, de conformidad con la política de tratamiento de datos de Reddi Colombia, la cual puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://reddicolombia.com/wp-content/uploads/2022/02/politicas-de-datos-reddi-2022.pdf> y Cámara de Comercio de Cali, disponible en el siguiente enlace: <https://www.ccc.org.co/wp-content/uploads/2024/04/m-al-0007-politica-de-tratamiento-de-datos-personales-1.pdf>



Valle del Cauca Agrifoodtech Challenge

Quien presente, inscriba o registre la postulación declara que ha recibido autorización expresa de todas las personas naturales y jurídicas vinculadas a esta postulación, para suministrar las informaciones a que hace referencia la ley de manejo de datos, comprometiéndose a responder ante Reddi Colombia, por cualquier demanda, litigio presente o eventual, reclamación judicial o extrajudicial, formulada por cualquiera de las personas naturales o jurídicas vinculadas a la postulación.

16. Contacto

Para más información puede ponerse en contacto con:

María Natalia Correa

Analista de proyectos de Reddi Colombia

mcorrea@reddicolombia.com

Estrategia:

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca



paraíso
de todos

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Cámara de
Comercio de Cali

NID

Ejecuta:

